

AÑO 2020



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

ÍNTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que requiera a la empresa Autobuses Neuquén, inicie los recorridos de los ramales 7A y 5B desde la zona del "NIDO" del barrio 2 de mayo.

Neuquén, 11 de noviembre 2020

01

Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cjal Claudia Argumero

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de
elevant el presente proyecto de Comunicación para su oportuno tratamiento

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.



Parro Cesar

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

02

BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO: La petición realizada por vecinos y vecinas de 2 de mayo y zonas aledañas sobre los recorridos de colectivos 7A y 5B y

CONSIDERANDO:

Que son cientos de familias que necesitan que la cabecera de los colectivos 7A y 5B pueda iniciar su recorrido desde la zona del "Nido" del barrio 2 de mayo.

Que actualmente estos ramales tienen su comienzo en el SUM de Cuenca XV, ubicado en calle Caballero del Frio y Casimiro Gómez, hecho que hace muy dificultoso en cuanto a paramentos de seguridad y fluidez de los vecinos.

Que el lugar solicitado por los vecinos cuenta con espacio suficiente para la estadia de los colectivos, buen sistema de iluminación, como así también numerosas viviendas cercanas al lugar solicitado y obras civiles en desarrollo por parte de la municipalidad.

Que el pedido realizado por los vecinos constituye un aporte a la seguridad de aquellos que deben trasladarse a sus lugares de trabajo y de estudio y deben circular por numerosas cuadras sin contar con espacios iluminados a la actual cabecera.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

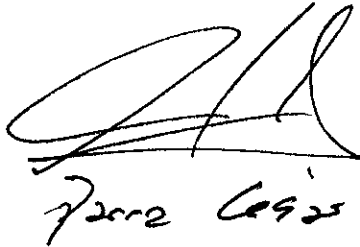
03

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

Artículo 1.- ÍNSTASE al Órgano Ejecutivo Municipal a requerir a la empresa Autobuses Neuquen que los ramales 7A y 5B inicien su recorrido en el espacio del "NIDO" del barrio 2 de mayo de nuestra ciudad a los fines de brindar mayor seguridad y fluidez a cientos de vecinos y vecinas.

Artículo 2.- De forma



Ferruccio Caviglioli

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° 44596	
Fecha: 11/11/2020	Fojas: 03 Hora: 13:04
Firma: <i>Silvino Sepúlveda</i>	
Dirección General Legislativa	

11/11/2020	ENTRADA N° 808/2020
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>CD-362-B-2020</u> Nota N° _____	
Recibió <i>Silvino Sepúlveda</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L)
Firma <i>SS</i>	

19/11/2020
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N° <u>19/20</u>
Pase a la Comisión _____
Dcción Gral. Legislativa